

EXP UNC:0020475/2017

Córdoba,

0 8 FEB 2018

#### **VISTO**

la propuesta de Curso de Postgrado: Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos; presentada por el Lic. Oscar Alfredo Santini; y

### **CONSIDERANDO**

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD Nº 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2017 por medio de la RD Nº 1374/2017:

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

por ello

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2018 del Curso de Postgrado: Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Lic. Oscar Alfredo Santini se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Lic. María Elena Minique y el Lic. Rodolfo Juan Grundel se desempeñen como Docentes Invitados del citado curso.-

ARTÍCULO 4º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comaniquese y archivese.

RESOLUCION Nº

5

OT LUG AND F. PONCE SECRETARY DE POSTGRADO ACUMAD DE PSICOLOGIA Des. CLAUDIA TORCOMIAN



EXP UNC:0020475/2017

Anexo R.D. Nº:

15

## • Curso de Postgrado:

Psicoterapia vincular de pareja. Teoría - Clínica - Supervisión de Casos

Docente y Responsable Académico: Lic. Oscar Alfredo Santini

Docente Invitada: Lic. María Elena Minique; Lic. Rodolfo Juan Grundel

Carga Horaria: 40 hs. presenciales.-

Aranceles:

Curso Completo: \$6000.-

Inscripción \$ 150

Cuotas: 3 cuotas de \$ 1500 y 1 cuota de \$1350

### Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Psicoterapia vincular de pareja. Teoría -	Lic. Oscar Alfredo Santini: 40%
Clínica - Supervisión de Casos	Lic. Maria Elena Minique: 30%
	Lic. Rodolfo Juan Grundel: 30%

DANJUCIANO F. PONCE SECRETARIO DE POSTGRADO ACULTAD DE PSICOLOGIA